

ción de la entidad «Clave Gestión, Sociedad Limitada», por la mercantil «Auxiple, Sociedad Limitada», Unipersonal, con disolución y sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiendo en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio a la sociedad absorbente, con efectos contables desde 1 de enero de 2003, de acuerdo con el proyecto de fusión y subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las sociedades absorbente y absorbida, así como el derecho de los acreedores de ambas de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Administrador único de las Sociedades absorbente y absorbida, Manuel Neira López.—27.566. y 3.<sup>a</sup> 11-6-2003

## AVANZIT, S. A.

### *Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, Hotel Foxa M-30 calle Serrano Galvache 14, el día 26 de Junio de 2003, a las 12 horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 27 de Junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la Gestión Social de Avanzit, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Introducción de un nuevo Artículo Estatutario (25 bis) relativo a la regulación del Comité de Auditoría, de conformidad con lo establecido en la ley 44/2002 de 22 de Noviembre.

Cuarto.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración, dentro del máximo y mínimo establecido en los Estatutos. Reelección, cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Autorización al Órgano de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a público de tales acuerdos.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración a acordado requerir la presencia de Notario Público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 114 de la Ley de Sociedades anónimas en relación con el Artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, que las tenga inscritas en los registros de detalle de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación Liquidación de Valores, Sociedad Anónima con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta este derecho de asistencia es denegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de Información: Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas anuales, el Informe de Ges-

tión y el Informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2002, así como las Cuentas Consolidadas, el Informe de Gestión del Grupo, el Informe de los auditores.

Igualmente los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sin perjuicio de lo anterior, toda la documentación relativa a la Junta se encuentra a disposición de los señores accionistas en la página web de la Sociedad ([www.avanzit.com](http://www.avanzit.com)).

Los señores accionistas, sin perjuicio de los derechos reconocidos por la Ley y los Estatutos podrán realizar con anterioridad a la Junta las cuestiones que estimen pertinentes, bien remitiéndolas por correo ordinario al domicilio social de la entidad (calle Alcalá 518) a la atención del Presidente, o bien por correo electrónico a la dirección [accionistas@avanzit.com](mailto:accionistas@avanzit.com). Las cuestiones formuladas serán contestadas bien por el mismo medio o bien, en la medida de lo posible, durante la celebración de la Junta.

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Velasco Cabredo.—29.762.

## AXENCIA GALEGA DE NOTICIAS, S. A.

### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión de 20 de mayo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en la sede social c/López Ferreiro, número 8, de Santiago de Compostela, el próximo día 27 de junio de 2003, a las doce horas del mediodía, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del año 2002: Balance a 31 de Diciembre de 2002, Cuenta de Resultados del año 2002 y Memoria de la Gestión Social desarrollada en el año 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del año 2002.

Tercero.—Aprobación del acta de ésta Junta.

Los señores socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los antecedentes relacionados con los asuntos incluidos en el orden del día, así como a que se les remitan gratuitamente las Cuentas Anuales del año 2002.

Santiago de Compostela, 2 de junio de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Blanca García Montenegro.—27.465.

## BAOMAR, S. A.

### *Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

La Comisión Liquidadora de la Sociedad en la reunión celebrada el día 2 de junio de 2003, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de junio de 2003, en el domicilio social, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el mismo día y en el mismo lugar, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación y resultado, y censura de la gestión del órgano de

Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho a la información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, en horario de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia y representación: Los accionistas podrán delegar por escrito su representación específica para esta Junta en otra persona. La acreditación de la representación conferida se hará por medio de documento que evidencie la legitimidad y el carácter especial del poder en los términos establecidos en los artículos 106, 107, y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta, personalmente o por representación legalmente conferida, aquellos accionistas que acrediten la titularidad de sus acciones y que con cinco días de antelación, cuando menos, al de la celebración de Junta, hayan acreditado tenerlas inscritas a su nombre en el libro registro de acciones nominativas. Para el caso de que no se reuniese el quórum necesario para la válida constitución de la Junta en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el lugar y hora señalados.

Pontevedra, 2 de junio de 2003.—El Secretario de la Comisión Liquidadora, José Ramírez González.—28.004.

## BASELGA LIZAGA, S. A.

### *Convocatoria Junta general Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 30 de junio del presente año, a las 9 horas, en el Hotel Don Yo, sito en la C/ Bruil, n.º 4-6 de Zaragoza, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Revocación y otorgamiento de poderes.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Zaragoza, 30 de mayo de 2003.—EL Secretario de Consejo de Administración. Javier Baselga Gómez.—27.600.

## BASKET CÁCERES, S.A.D.

Se comunica a los socios de la sociedad y a los no socios suscriptores de acciones en la ampliación de capital, previa reducción de su valor a cero, acordada con fecha 11 de marzo de 2003 que, de acuerdo con lo previsto en el acuerdo de ampliación,